



ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025 ADQUISICIÓN DE CHALECOS BALÍSTICOS

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, 5, 5 quince, 8, 32, 33, 34, 35 y 37 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

1. Lugar y fecha.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las **10:00** horas del día **10 de septiembre del 2025**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal, en Boulevard Salvador Nava Martínez 1580, colonia Santuario en San Luis Potosí, S.L.P., los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de esta acta.

2. Preside el acto.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 5 Bis de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, preside este acto el Dr. José Salvador Moreno Arellano, Presidente Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí (CAAS).

3. Motivo.

Realizar el evento de fallo técnico correspondiente a la **Licitación Pública Estatal MSLP-42-2025 Adquisición de chalecos balísticos**, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuya contratación será pagada con recursos del ramo 33.

3. Licitante.

Se informa que a este evento no se presentó el licitante Distribuidora Damago, S.A. de C.V. y de acuerdo con lo establecido en el apartado 5.3 de las bases de este procedimiento licitatorio la asistencia del licitante no es obligatoria.

4. Dictamen técnico.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 5, 5 quince, 33, 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí, se da lectura al dictamen técnico emitido por la Comisión Técnica con fecha 08 de septiembre de 2025, el cual forma parte integral de

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025



esta licitación y precisa que las propuestas deben cumplir con las bases, los anexos, y cualquier otra especificación establecida en las bases, así como con lo emanado de la junta de aclaraciones.

Al respecto, y como resultado del análisis y lectura del dictamen técnico referente a la propuesta presentada por el licitante, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, precisa:

- La Comisión Técnica no evalúa documentos presentados en sustitución de los requeridos en cada uno de los apartados e incisos del procedimiento licitatorio. Además, no toma en consideración documentación adicional no solicitada. Esto significa que para evaluar la propuesta y muestra física del licitante la Comisión Técnica únicamente verifica que, en términos cuantitativos, la documentación especificada en las bases esté completa y que cualitativamente cumpla con las características especificadas como necesarias.
- Una vez iniciada la revisión de la propuesta técnica, en cuanto se identifica y confirma un incumplimiento por parte del licitante cuya documentación se está evaluando, la Comisión Técnica suspende la revisión.

Bajo estas consideraciones se procedió a valorar la solvencia de la propuesta técnica y muestra física recibida en la Licitación Pública Estatal MSLP-42-2025 Adquisición de chalecos balísticos.

En relación con la propuesta técnica presentada por el licitante Distribuidora Damago, S.A. de C.V., el Caas manifiesta:

EVALUACIÓN DEL LICITANTE DISTRIBUIDORA DAMAGO, S.A. DE C.V.

Revisados los documentos solicitados en los numerales 3. Sobres de propuestas técnica y económica y 3.1 Apartado con la documentación requerida para la presentación de la propuesta técnica, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, informa el cumplimiento del licitante.

De acuerdo con la evaluación a los documentos técnicos requeridos en el numeral 3.2 Apartado de propuesta técnica de las bases y respecto de las pruebas de destrucción realizadas a la muestra física presentada por el licitante participante, realizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, quienes tienen el conocimiento para haber revisado las especificaciones técnicas de la



oferta y de la muestra física presentada, por lo que, hace constar las conclusiones, que a la letra establecen lo siguiente:

1- En relación la prueba de destrucción realizada a la muestra física presentada por el participante Distribuidora Damago, S.A. de C.V., se hace del conocimiento que con base en las respuestas manifestadas y entregadas el día 03 de septiembre del año 2025 derivado de la Junta de Aclaraciones convocada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de San Luis Potosí, se llevó a cabo el siguiente protocolo:

a) Se realizó el pesaje del empaque por separado, es decir, las dos placas y el chaleco conteniendo los paneles balísticos.



b) Se llevó a cabo la revisión de los datos contenidos en las etiquetas que se presentaron en cada componente para la muestra física, las cuales contenían la siguiente información:

INFORMACIÓN DEL CHALECO:

- marca CUMPLE; modelo CUMPLE;
- instrucciones de cuidado CUMPLE;

INFORMACIÓN DE LOS PANELES BALÍSTICOS:

- marca CUMPLE; modelo CUMPLE;

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025



- nivel de capacidad de protección CUMPLE y hacer referencia a la edición de la norma CUMPLE;
- fecha de fabricación CUMPLE y fecha de línea de emisión (día/mes/año) CUMPLE;
- instrucciones de cuidado del material balístico CUMPLE;
- número de serie CUMPLE y lote CUMPLE;

INFORMACIÓN DE LAS PLACAS BALÍSTICAS:

- marca CUMPLE; modelo CUMPLE;
- nivel de capacidad de protección CUMPLE y hacer referencia a la edición de la norma CUMPLE;
- fecha de fabricación CUMPLE, caducidad CUMPLE y fecha de línea de emisión (día/mes/año) CUMPLE;
- instrucciones de cuidado del material balístico CUMPLE;
- número de serie CUMPLE y lote CUMPLE;

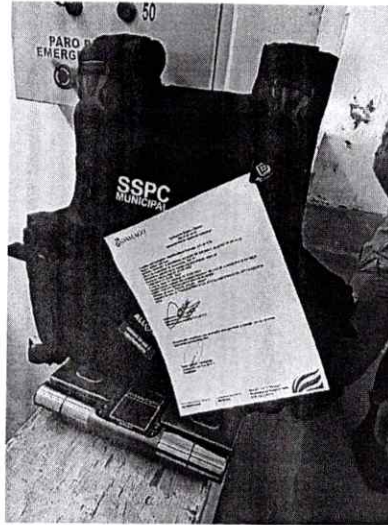


- c) Se realizó la separación de los componentes que conforman la muestra física del chaleco balístico y realizando el pesaje de cada uno de ellos y revisando el etiquetado de cada uno de los componentes de acuerdo a las Normas Oficiales solicitadas en las bases de la Licitación en comento, obteniendo lo siguiente:

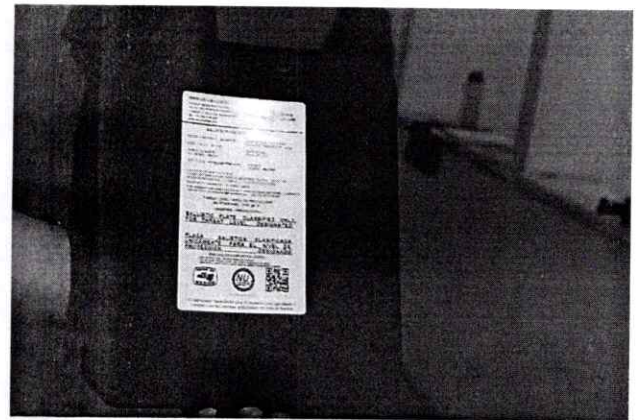
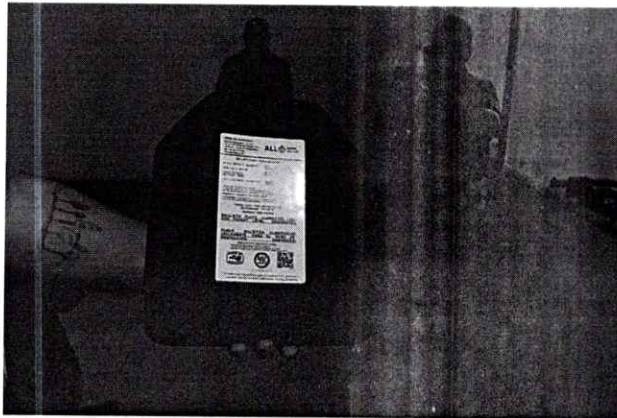


San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

- chaleco (funda) y paneles balísticos peso de: 3.1 kilogramos



- Placas balísticas corte tirador y corte completo: 6.00 kilogramos



- d) Se dio inicio a la primera prueba a los paneles balísticos, tomando como base lo establecido en la NIJ 0101.06 y utilizando conforme a lo manifestado en la Junta de Aclaraciones, los calibres y armamento disponibles en esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; marcando el panel frontal en 6 puntos de acuerdo a las zonas aceptables para impacto (página 44 de la NIJ 0101.06), teniendo los siguientes resultados de trauma (medidos con vernier digital):

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00



San Luis
amable

sanluis.gob.mx
@slpmunicipio



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

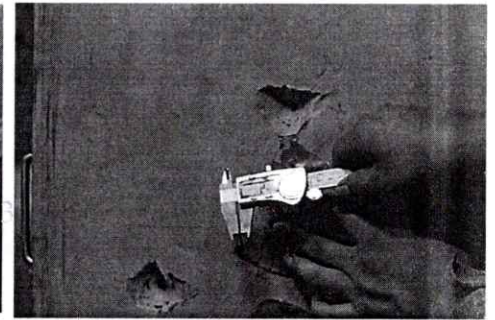
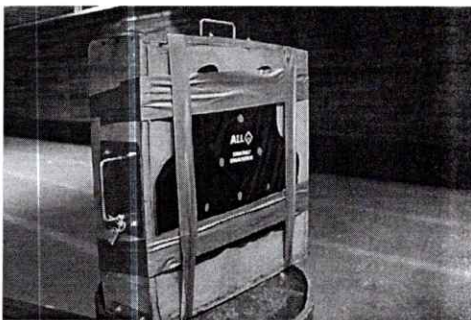
Panel frontal:

- Impacto 1 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 18.69 mm
- Impacto 2 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 15.25 mm
- Impacto 3 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 14.94 mm
- Impacto 4 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 6.60 mm
- Impacto 5 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 2.42 mm
- Impacto 6 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 14.49 mm

Panel posterior:

- Impacto 1 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 13.37 mm
- Impacto 2 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 14.76 mm
- Impacto 3 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: FUERA
- Impacto 4 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 9.13 mm
- Impacto 5 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 15.74 mm
- Impacto 6 calibre 9mm, a 5 metros de distancia, nivel de trauma: 16.17 mm

Nota: de acuerdo a la Tabla 4. "Resumen de la prueba de rendimiento de P-BFS", publicada en la página 46 de la NIJ 0101.06 el nivel máximo de trauma aceptable es de 44 mm



Panel frontal:

Se realizó una prueba conforme a los extremos de la Norma NIJ 0101.06, impactando en 06 ocasiones con calibre 9mm, a 5 metros de distancia sin que algún impacto perforara la muestra presentada.

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025



San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

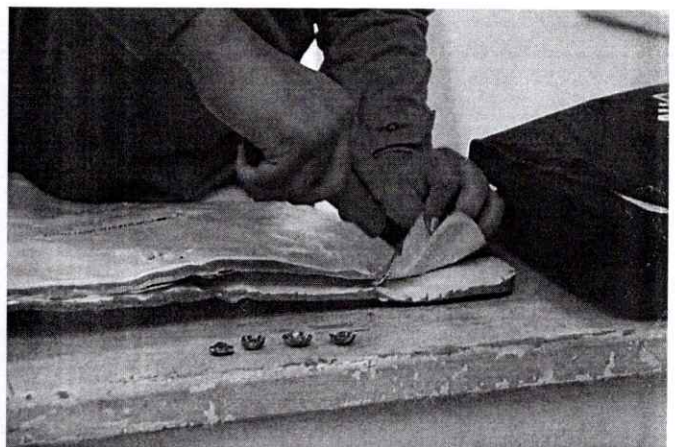
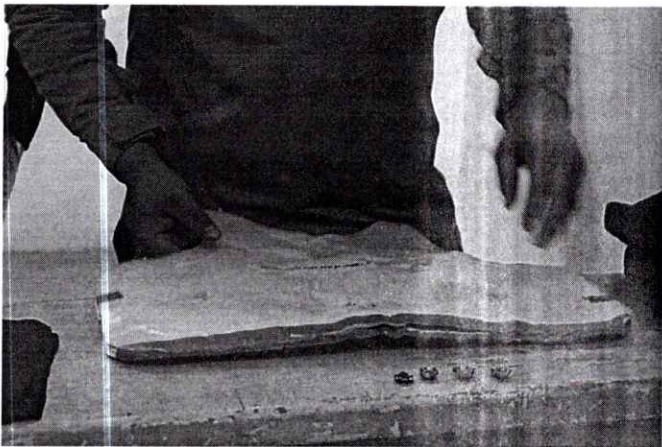
Posterior a la realización de los impactos realizados al panel balístico, se procedió a contabilizar la cantidad de ojivas detenidas por cada una de las capas que conforman los paneles balísticos, obteniendo lo siguiente:

Panel frontal: Total de capas de kevlar: 08 y 21 panales anti trauma

Capa numero 1: detuvo 4 ojivas

Capa número 2: detuvo 1 ojiva

Capa número 5: detuvo 1 ojiva



Panel posterior:

Total de capas de kevlar: 08 y 21 panales anti trauma

Capa número 1: detuvo 3 ojivas

Capa número 3: detuvo 1 ojivas



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025

Blvd. Salvador Nava Martínez No. 1580, Col. Santuario
C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P., México
Tel: (444) 834 54 00



San Luis
amable

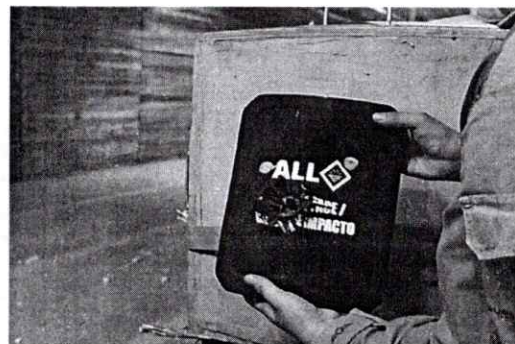
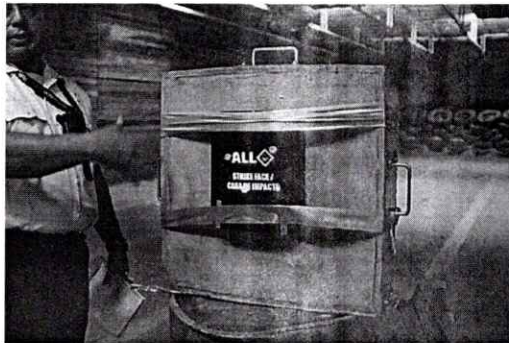
sanluis.gob.mx
IX @slpmunicipio



- e) Se dio inicio a la segunda prueba a las placas balísticas, tomando como base lo establecido en la NIJ 0101.06 y utilizando conforme a lo manifestado en la Junta de Aclaraciones, los calibres y armamento disponibles en esta Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; marcando la placa dos puntos de acuerdo a las zonas aceptables para impacto y realizando un segundo y un tercer impacto para llegar al fallo b (página 44 de la NIJ 0101.06).

Placa frontal: CORTE TIRADOR

- Impacto 1 calibre 7.62 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 2 calibre 7.62 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 3 calibre 7.62 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.

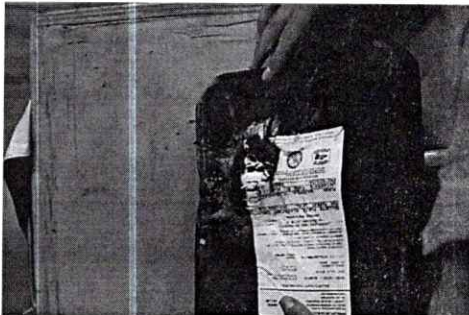
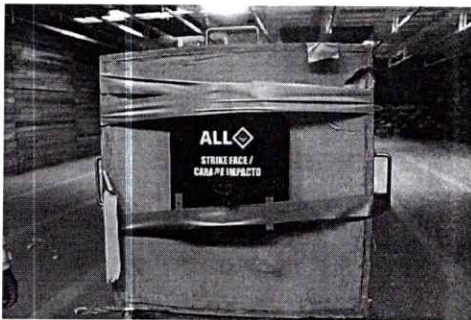




San Luis Potosí
GOBIERNO DE LA CAPITAL

Placa posterior: CORTE COMPLETO

- Impacto 1 calibre 7.62 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 2 calibre .223 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 3 calibre .223 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 4 calibre 7.62 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.
- Impacto 5 calibre .223 mm, a 15 metros de distancia, resultando satisfactorio, sin presentar perforación a la placa.



Por lo anterior, el área requirente bajo su responsabilidad hace constar que el licitante cumple con los chalecos balísticos ofertados.

La suscripción del presente documento por parte del Órgano Interno de Control, tiene como único propósito constatar la celebración de este acto o evento, por lo que no deberá de entenderse bajo ninguna circunstancia, que signifique la validación del mismo, quedando a

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025



San Luis Potosí

GOBIERNO DE LA CAPITAL

salvo sus facultades de revisión y verificación, antes, durante o con posterioridad a la realización de dicho acto o evento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado este **evento de fallo técnico**, siendo las 10:12 **horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Por el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, S.L.P.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FUNCIÓN ANTE EL COMITÉ	FIRMA
José Salvador Moreno Arellano	Oficial Mayor del H. Ayuntamiento.	Presidente Ejecutivo.	
Gabriela Guadalupe Flores Govea	Directora de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	Secretaria Ejecutiva	
Ilse Paola Rivas Torres	Suplente del Secretario General	Vocal.	
Jaime Gabriel Hernández Segovia	Suplente del Tesorero Municipal.	Vocal.	
Claudia Fierro Garibay	Directora de Servicios Médicos.	Vocal.	
Adal Jacob Cervantes Gutiérrez	Suplente del Director de Servicios Municipales.	Vocal.	
Francisco Javier Valencia Ponce	Suplente de la Contralora Interna Municipal	Contralora	
Luis Víctor Hugo Salgado Delgadillo.	Primer Síndico Municipal.	Asesor.	
Eustasio Sierra Dávalos	De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Área Requirente.	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MSLP-42-2025